

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 7 de abril de 2022

Ref: Varios 28/2022/ES

Asunto: RD ley 6/2022 - Bonificación del precio de venta del MGO.

Muy Srs. nuestros:

Como continuación de nuestras circulares [Varios 23/2022/ES](#) y [24/2022/MH](#), les informamos que esta misma tarde la Agencia Tributaria ha publicado en su página web una [actualización](#) de su 'Nota informativa sobre la bonificación del precio de determinados productos energéticos' en virtud del RD-ley 6/2022.

La primera versión de la nota indicaba que son beneficiarios de la bonificación:

*“Cualquier persona o entidad que adquiera los productos objeto de bonificación, en el plazo indicado, a las instalaciones de suministro de combustibles y carburantes al por menor, así como a las empresas que realicen ventas directas a los consumidores finales, **salvo que dichos productos sean objeto de una exportación o de una circulación intracomunitaria con fines comerciales.**”*

La nueva versión 'aclarar' a continuación del párrafo anterior que:

“A estos efectos, no se entenderá como exportación el envío de los productos a cualquier punto del territorio español.”

Aunque no se desprende de la lectura literal del texto anterior, de nuestras conversaciones con el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, los suministradores de combustible marino y la Dirección General de la Marina Mercante, la intención es que la bonificación se aplique a todos los buques que prestan servicios de cabotaje peninsular e insular en España, incluyendo a las islas Canarias, Ceuta y Melilla (aunque no se consideren territorio de la UE a efectos de IVA).

No queda clara su aplicación a un buque que presta servicios tanto de cabotaje como internacional (incluyendo en internacional los tráficos intracomunitarios). En estos casos, la intención parece ser **excluir de la bonificación a los buques 'afectos a la navegación marítima internacional'** según el artículo 22-Uno-1º de la [Ley del IVA](#). O aplicarla a aquellos **suministros que estén sujetos a IVA, IGIC (Canarias) o IPSI (Ceuta y Melilla)**, aunque alguno de estos tres impuestos pueda tener un tipo 'cero'.

La nota informativa sí que aclara que los fuelóleos y el Diésel Marine Oil están excluidos del ámbito de aplicación de la bonificación.

Les mantendremos informados de las novedades que se produzcan y agradecemos a las empresas asociadas nos informen también de cualquier incidencia que puedan tener a la hora de percibir la bonificación.

Muy cordialmente,

Elena Seco
Directora General

<<<

Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: *The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.*

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>